



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar Aranceles Curso de Posgrado en Fisioterapia Respiratoria y Rehabilitación Pulmonar 2023

Expediente: EX-2022-00902389 -UNC-ME#EKF

VISTO:

La RHCD-2023-6-E-UNC-DEC#FCM, que autoriza la realización del Curso de Posgrado en Fisioterapia Respiratoria y Rehabilitación Pulmonar 2023 (Cod. 515) organizado por la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- Que por un error involuntario en el Art. N° 2 se consignó un arancel que no corresponden al valor establecido para el curso;
- Que se encuentra aprobada la resolución RD-2023-184- E-UNC-DEC#FCM de Aranceles Generales SGCS 2023;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E

Art. 1º: Rectificar el Art. 2º de la RHCD-2023-6-E-UNC-DEC#FCM el cual quedará redactado como se indica a continuación:

"Establecer el pago de una inscripción de pesos siete mil (\$7.000) y 10 cuotas de pesos

quince mil (\$15.000) cada una, siendo el monto total del mismo, pesos ciento cincuenta mil (\$150.000)."

Art. 2º: Registrar y Comunicar.